

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE  
DENOMINADO “SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE  
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL  
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA” (CONTR 2024/811)**

---

**Presidencia:** Ricardo Panzuela Santiago,  
Secretario Provincial Dirección Provincial SAE  
Huelva.

**Secretario:** Diego Villaseñor Vizcaíno,  
Departamento de Intermediación y Ofertas de  
Empleo.

**Vocales:**

Victor Manuel Gómez Fernández, Letrado de la  
Junta de Andalucía -Servicio Jurídico en Huelva.

Carolina Falero Rodríguez, Interventora  
Provincial.

Jesús Mariano Castilla, Jefe de Servicio de  
Intermediación

En la ciudad de Huelva, en la sede de la Dirección  
Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en  
Huelva, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, siendo  
las 12:00 horas del día 28 de junio de 2024, se  
reúnen las personas al margen relacionadas  
componentes de la Mesa de Contratación del  
expediente CONTR 2024 811, con el siguiente  
orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- La Mesa de contratación lleva a cabo la comprobación del requerimiento realizado a Gumar Renting SL respecto a la justificación de la inscripción en el Registro de Licitadores y la documentación previa a la adjudicación , presentada en plazo a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica, para la adjudicación del contrato para el SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA , Lote 1. (Dos turismos tipo SUV híbridos no enchufables.)

Una vez comprobada la documentación requerida a GUMAR RENTING SL , cabe destacar lo siguiente:

- Aporta inscripción en ROLECE como justificación a inscripción en el Registro de Licitadores.
- Aporta documentación previa a la adjudicación requerida, salvo Anexo VIII, “Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar” .

Ante este defecto subsanable, se le requerirá a la empresa GUMAR RENTING SL para que en el plazo de tres días naturales aporte dicho Anexo VIII “Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar”

Avenida Manuel Siurot, 4  
21004- Huelva  
Telf.: 670 943848

RICARDO PANZUELA SANTIAGO	01/07/2024	PÁGINA 1/2
JESUS MARIANO CASTILLA		
DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO		
VERIFICACIÓN	BndJAAHAEREGYY9V8JVCHR6FE6CYJT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



**Junta de Andalucía**

Sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión en el lugar y fecha al inicio expresados, de lo que como Secretario de la Mesa, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

**Consejería de Empleo, Empresa y  
Trabajo Autónomo**  
Servicio Andaluz de Empleo

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Ricardo Panzuela Santiago.**

**Fdo.: Diego Villaseñor Vizcaino.**

Avenida Manuel Siurot, 4  
21004- Huelva  
Telf.: 670 943848

RICARDO PANZUELA SANTIAGO	01/07/2024	PÁGINA 2/2
JESUS MARIANO CASTILLA		
DIEGO VILLASEÑOR VIZCAINO		
VERIFICACIÓN	BndJAAHAEREGYY9V8JVCHR6FE6CYJT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>